



## Alcaldía Municipal de San Dionisio.

### Ordenanza Reguladora del Plan Municipal de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Municipio de San Dionisio

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de San Dionisio.
<b>Nombre:</b>	Ordenanza Reguladora del Plan Municipal de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Municipio de San Dionisio
<b>Descripción:</b>	Consulta Ciudadana sobre Ordenanza Reguladora del Plan Municipal de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de San Dionisio 2020. pudiendo hacer observaciones en sus comentarios.
<b>Requisitos de participación:</b>	CONSULTA ABIERTA SIN REQUISITOS.
<b>Objetivo:</b>	La presente Ordenanza tiene por objeto regular el instrumento de planificación denominado Plan Municipal de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Municipio de San Dionisio, que en adelante se citara como "PMODT", el cual contiene la zonificación global de usos del suelo en el territorio del municipio de San Dionisio y las previsiones enfocadas a su desarrollo sostenible, con visión municipal y microrregional, en armonía con el resto de la legislación relacionada a la gestión del territorio, con el fin de conservar los recursos naturales, proteger los recursos hídricos y la gestión preventiva de riesgo, en beneficio de la población actual, sin comprometer la satisfacción de las necesidades futuras de sus habitantes.
<b>Resultado:</b>	Sujeto a observaciones Consultas o comentarios para incorporar a la Ordenanza